ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

2025/2048 *Delegación genérica correspondiente al Área de Cultura, Turismo y Patrimonio Mundial a favor del Concejal don José Miguel Gámez Salas.*

Anuncio

Por la Sra. Alcaldesa se ha dictado Decreto nº 1376/2025, de fecha 8 de mayo de 2025, de delegación genérica correspondiente al Área de Cultura, Turismo y Patrimonio Mundial a favor del Concejal don José Miguel Gámez Salas, referida a las atribuciones en materia de Cultura, Turismo, Educación, Formación y Empleo, Patrimonio Mundial e Innovación, Deportes, y Fondos Europeos, según delegación efectuada por esta Alcaldía mediante Decreto nº 1693/2023, de 17 de junio, con la modificación operada mediante Decreto nº 1797/2023, de 28 de junio.

Lo que se hace público, para general conocimiento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 19.4 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, y el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Úbeda, 9 de mayo de 2025.- La Secretaria Acctal., JOSEFINA CAÑO MUÑOZ.

cve: BOP-2025-2048
Verificable en https://bop.dipujaen.es